



**GRUPO CORIL SOCIEDAD ADMINISTRADORA
DE FONDOS S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

GRUPO CORIL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTENIDO	Páginas
Informe de los auditores independientes	1 - 4
Estado de situación financiera	5
Estado de resultados integrales	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 43

S/ = Sol

US\$ = Dólar estadounidense



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y a los miembros del Directorio de
Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A.** (en adelante la “La Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de La Sociedad al 31 de diciembre de 2024, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos éticos que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Hemos determinado que no hay asuntos clave de auditoría que comunicar en nuestro informe de auditoría.

Otra información

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual, que no forma parte integral de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría.



Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes indicada, y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, en base al trabajo que hemos realizado, concluimos que la otra información contiene una incorrección material, estamos obligados a comunicar este hecho. No tenemos nada que reportar al respecto.

Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con NIIF emitidas por el IASB, y por el control interno que la gerencia considere que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de las operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Sociedad, o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la Sociedad son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que no detectar una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.



- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, para que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Sociedad respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.



De los asuntos comunicados a los encargados del Gobierno Corporativo de la Sociedad, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y son, por consiguiente, los Asuntos Clave de la Auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, Perú

14 de marzo de 2025

Gregorio Aparicio y Asociados

Refrendado por

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gustavo Villafana', written over a horizontal line.

(socio)

Gustavo Villafana
Contador Público Colegiado
Matrícula No.46192

GRUPO CORIL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2024 S/	2023 S/
Activo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	5	12,908,614	6,151,749
Inversiones mobiliarias	6	-	1,012,911
Cuentas por cobrar comerciales	7	2,565,954	1,638,171
Otras cuentas por cobrar	1(c)	1,938,673	542,998
Depositos restringidos	8	13,518	13,504
Otros activos	12	748,038	-
Total activo corriente		<u>18,174,797</u>	<u>9,359,333</u>
Activo no corriente			
Activo por derecho de uso	21(a)	85,009	148,766
Vehiculos y equipos, neto	9	86,063	104,055
Intangibles, neto	10	7,363	8,626
Impuestos a las ganancias diferido	18	84,025	54,461
Otros activos	12	1,105,872	-
Total activo no corriente		<u>1,368,332</u>	<u>315,908</u>
Total activo		<u><u>19,543,129</u></u>	<u><u>9,675,241</u></u>

PASIVO Y PATRIMONIO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2024 S/	2023 S/
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	13	-	1,538
Cuentas por pagar comerciales	11	578,993	239,936
Otras cuentas por pagar	12	886,241	983,229
Pasivo por arrendamiento	21(b)	70,655	65,789
Ingresos diferidos		-	-
Total pasivo corriente		<u>1,535,889</u>	<u>1,290,492</u>
Pasivo no corriente			
Pasivo por arrendamiento	21(b)	24,445	93,657
Total pasivo no corriente		<u>24,445</u>	<u>93,657</u>
Total pasivo		<u>1,560,334</u>	<u>1,384,149</u>
Patrimonio	14		
Capital emitido		3,143,000	3,143,000
Reserva legal		628,600	628,600
Resultados acumulados		14,211,195	4,519,492
Total patrimonio		<u>17,982,795</u>	<u>8,291,092</u>
Total pasivo y patrimonio		<u><u>19,543,129</u></u>	<u><u>9,675,241</u></u>

Las notas adjuntas de la página 9 a la 43 son parte integrante de los estados financieros.

GRUPO CORIL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Por los años terminados el	
		31 de diciembre	
		2024	2023
		S/	S/
Ingresos por servicios			
Remuneración por administración de fondos	16	22,505,410	14,422,343
Comisión de suscripción y rescate	16	336	42
Estructuración de fondos	16	88,377	11,334
Costo del servicio	17	<u>(2,517,857)</u>	<u>(1,833,752)</u>
Utilidad bruta		20,076,266	12,599,967
Gastos de administración	17	(3,429,546)	(2,072,187)
Gastos de ventas	17	(3,472,668)	(1,541,025)
Otros ingresos		<u>117,855</u>	<u>57,850</u>
Utilidad operativa		13,291,907	9,044,605
Ingresos financieros	5, 6 y 8	421,298	436,432
Gastos financieros	13(b) y 21(b)	(7,400)	(13,215)
Diferencia de cambio, neta	4(a)(i)	<u>73,653</u>	<u>(276,528)</u>
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		13,779,458	9,191,294
Impuesto a las ganancias	18	<u>(4,087,755)</u>	<u>(2,723,488)</u>
Utilidad neta del año		9,691,703	6,467,806
Otros resultados integrales		<u>-</u>	<u>-</u>
Total resultados integrales		<u>9,691,703</u>	<u>6,467,806</u>
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (cantidad)	24	3,143,000	3,143,000
Utilidad por acción básica y diluida	24	3.08	2.06

Las notas adjuntas de la página 9 a la 43 son parte integrante de los estados financieros.

GRUPO CORIL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023**

	Capital emitido	Reserva legal	Resultados acumulados	Total patrimonio
	<u>S/</u>	<u>S/</u>	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Saldo al 1 de enero de 2023	3,143,000	628,600	7,137,709	10,909,309
Utilidad neta del año	-	-	6,467,806	6,467,806
Distribución de utilidades	-	-	(9,086,023)	(9,086,023)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>3,143,000</u>	<u>628,600</u>	<u>4,519,492</u>	<u>8,291,092</u>
Utilidad neta del año	-	-	9,691,703	9,691,703
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u><u>3,143,000</u></u>	<u><u>628,600</u></u>	<u><u>14,211,195</u></u>	<u><u>17,982,795</u></u>

Las notas adjuntas de la página 9 a la 43 son parte integrante de los estados financieros.

GRUPO CORIL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Nota	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
		2024	2023
		S/	S/
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Cobranzas de remuneraciones de administración de fondos		21,666,340	14,085,154
Pago de proveedores, remuneraciones y otros servicios		(10,642,643)	(5,143,526)
Operaciones de compra de valores negociables		(505,243)	(1,009,651)
Operaciones de venta de valores negociables		1,543,354	-
Pago a cuenta del impuesto a las ganancias		(3,995,366)	(2,164,544)
Pago de tributos		(426,706)	(354,168)
Otros cobros/pagos por las actividades de operación (neto)		(890,650)	189,487
Flujo neto provisto por actividades de operación		6,749,086	5,602,752
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Compra de vehículos y equipo	9	-	(17,771)
Flujo neto utilizado en actividades de inversión		-	(17,771)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Pagos de capital de obligaciones financieras	13(a)	(1,538)	(89,961)
Pago de intereses de obligaciones financieras	13(a)	-	(16,087)
Pagos del pasivo de arrendamiento	21(c)	(64,336)	(83,125)
Pago de dividendos		-	(9,086,023)
Flujo neto utilizado en actividades de financiamiento		(65,874)	(9,275,196)
Variación neta de efectivo y equivalente de efectivo		6,683,212	(3,690,215)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio sobre el efectivo mantenido		73,653	(276,528)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio de año		6,151,749	10,118,492
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año		12,908,614	6,151,749

Las notas adjuntas de la página 9 a la 43 son parte integrante de los estados financieros.

GRUPO CORIL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1 IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

a) Identificación -

Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A. (en adelante la “Sociedad” o “Sociedad Administradora”) se constituyó en Lima, Perú, el 15 de noviembre de 1997 con la denominación de “Progreso Sociedad Administradora de Fondos S.A.” y desde el 1 de enero de 2001 cambió su denominación social a la que mantiene actualmente. La Sociedad es subsidiaria de Corporación Coril S.A.C., que posee el 99.62% de sus acciones.

La autorización de funcionamiento como Sociedad Administradora de Fondos de Inversión por parte de Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante “SMV”), fue emitida el 10 de febrero de 1998, mediante Resolución CONASEV No.046-98-EF/94.10, e inició sus operaciones el 19 de mayo de 1998. Con fecha 21 de diciembre de 2020, a través de la Resolución SMV No.125-2020-SMV/02, la SMV otorgó autorización a la Sociedad autorización como Sociedad Administradora de Fondos Mutuos de inversión en valores, lo cual, entre otras funciones, le permite administrar fondos mutuos.

El domicilio legal y oficinas administrativas de la Sociedad se encuentran en Calle Monterosa No.256 Interior 1002, Distrito Santiago de Surco, Lima, Perú.

b) Actividad económica -

La Sociedad se dedica a la administración de fondos de inversión por la cual percibe una remuneración porcentual mensual variable en base al patrimonio neto de los fondos. Los patrimonios de cada uno de los fondos administrados son independientes entre ellos y con respecto a la Sociedad. A partir de agosto de 2022 la Sociedad administra fondos mutuos de inversión en valores.

Las actividades de la Sociedad están reguladas por la Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, Decreto Legislativo No.862; el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras aprobado por la Resolución de Superintendencia No.00029-2014-SMV/01, vigente a partir de 1 de enero de 2015; y el Reglamento de Fondos Mutuos de Inversión en Valores y sus Sociedades Administradoras, aprobado por Resolución CONASEV No.068-2010 y sus normas modificatorias; asimismo, son de aplicación supletoria la Ley del Mercado de Valores, Decreto Legislativo No.861 y la Ley de Títulos y Valores No.27287.

c) Al 31 de diciembre 2024 y de 2023, la Sociedad administra los siguientes fondos de inversión en dólares estadounidenses y en soles:

	Fecha de inicio de operaciones	Plazo de duración	Número de participes		Valor patrimonial		Número de cuotas		Valor cuota	
			2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Fondos de inversión en dólares estadounidenses (US\$) -										
Coril Instrumentos financieros 5	De octubre de 2002	Hasta octubre de 2027	46	52	13,576,713	12,768,933	3,526,945	3,526,945	3.8494	3.6204
Coril Instrumentos financieros 7	De julio de 2004	Hasta julio de 2027	41	40	12,155,342	11,424,826	35,074	35,074	346.5628	307.3107
Coril Instrumentos de corto y Mediano plazo 1	De mayo de 2005	Hasta mayo de 2025	153	159	25,587,786	23,833,688	61,682	61,682	414.8339	386.3962
Coril Instrumentos de corto y Mediano plazo 2	De mayo de 2005	Hasta mayo de 2025	104	104	14,027,310	13,058,117	33,231	33,231	422.1152	392.9499
Coril Instrumentos de corto y Mediano plazo 4	De febrero de 2013	Hasta febrero de 2025	22	23	3,599,118	3,423,486	20,000	20,000	179.9559	171.1743
Coril Instrumentos de corto y Mediano plazo 5	De noviembre de 2019	Hasta noviembre de 2027	111	95	9,800,053	9,145,315	70,000	70,000	140.0008	130.6474
Coril Instrumentos de corto y Mediano plazo 6	De octubre de 2020	Hasta noviembre de 2025	38	46	16,952,965	15,747,722	129,000	129,000	131.4183	122.0754
Coril Instrumentos de corto y Mediano plazo 9	De abril de 2022	Hasta abril de 2027	187	48	12,082,310	11,192,565	100,000	100,000	120.8231	111.9257
Coril Instrumentos de corto y Mediano plazo 10	De julio de 2022	Hasta julio de 2027	165	101	11,820,973	10,992,395	100,000	100,000	118.2097	109.9239
Coril Instrumentos de corto y Mediano plazo 13 (**)	De febrero de 2024	Hasta febrero de 2029	172	-	15,930,709	-	150,000	-	106.2047	-
Coril Retail dólares 1 (**)	De setiembre de 2024	Hasta febrero de 2034	92	-	5,057,305	-	5,070	-	997.496	-
Coril Retail dólares 2 (**)	De noviembre de 2024	Hasta noviembre de 2034	67	-	5,123,131	-	5,050	-	1014.4814	-
Inmobiliario Diversificado 01	De octubre 2023	Hasta octubre 2026	35	35	4,522,290	4,450,000	4,450	4,450	1016.245	1,000.00
Fidi Imboliario dólares 1	De febrero de 2024	Hasta febrero de 2027	45	-	5,097,151	-	5,025	-	1014.3584	-
Fidi dólares 2	De junio de 2024	Hasta junio de 2027	50	-	6,613,000	-	6,579	-	1005.168	-
Fidi dólares 3	De octubre de 2024	De octubre de 2027	66	-	10,078,939	-	9,926	-	1015.4079	-
Ylla(*)	De setiembre de 2019	Hasta setiembre de 2028	4	6	852,052	5,691,802	39	155	21847.4867	36,721.30
Allpa (*)	De febrero de 2021	Hasta febrero de 2028	6	5	14,997,448	9,896,328	11,300	8,095	1327.2078	1,222.52
Fondo Pezet (*)	De noviembre de 2021	Hasta octubre de 2026	1	1	13,204,949	17,514,513	12,610	16,928	1047.1807	1,034.65
Fondo Coril SME Asset (*)	De diciembre de 2021	Hasta mayo de 2026	1	1	3,527,058	1,815,661	33,577	17,140	105.0439	105.9312
Foserece 02 dólares (***)	De abril de 2022	Hasta diciembre de 2024	-	1	-	2,432,305	-	2,348	-	1,035.91
Fondo de Desarrollo Pyme (*)	De junio de 2022	Hasta junio de 2027	1	1	1,454,676	1,566,372	12,794	12,794	113.6999	122.4302
Fovimar dólares 01 (*)	De setiembre de 2022	Hasta junio de 2025	1	1	10,408,479	10,696,638	10,000	10,527	1040.8479	1,016.11
Invertir 01 dólares (*)	De diciembre de 2022	Hasta diciembre de 2042	1	1	10,106,543	9,448,100	8,828	8,828	1144.8282	1,070.24
Regional Corporativo dólares (*)	De mayo 2023	Hasta mayo 2026	1	1	2,810,408	1,147,718	25,509	10,996	110.1732	104.376
Apag dólares 01(*)	De mayo 2023	Hasta mayo de 2025	1	1	2,413,972	1,675,628	2,146	1,599	1124.8706	1,047.92
Empresarial Corporativo dólares	De junio de 2024	Hasta junio de 2026	1	-	503,977	-	500	-	1007.9542	-
Inversión Sme Global	De noviembre de 2024	Hasta noviembre de 2027	1	-	2,567,324	-	2,600	-	987.4323	-

	Fecha de inicio de operaciones	Plazo de duración	Número de partícipes		Valor patrimonial		Número de cuotas		Valor cuota	
			2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Fondos de inversión en Soles (S/) -										
Coril Renta Prime Soles	De octubre de 2019	Hasta octubre de 2026	14	86	22,033,854	20,217,261	150,000	150,000	146.8924	134.7817
Coril Renta Prime Soles 2	De setiembre de 2020	Hasta setiembre de 2025	8	26	20,548,789	19,000,788	150,000	150,000	136.9919	126.6719
Coril Renta Prime Soles 3	De octubre de 2020	Hasta octubre de 2025	6	26	20,209,634	18,675,790	150,000	150,000	134.7309	124.5053
Coril Renta Prime Soles 4	De diciembre de 2020	Hasta diciembre de 2025	10	39	20,305,231	18,717,113	150,000	150,000	135.3682	124.7808
Coril Renta Prime Soles 5	De abril de 2021	Hasta abril de 2026	53	15	19,478,386	18,043,557	150,000	150,000	129.8559	120.2904
Coril Renta Prime soles 11	De setiembre 2023	Hasta setiembre 2028	102	37	11,267,801	10,232,157	100,000	100,000	112.678	102.3216
Coril Renta Prime soles 12 (**)	De febrero de 2024	Hasta febrero de 2029	106	-	16,068,926	-	150,000	-	107.1262	-
Coril Renta Prime soles 13 (**)	De abril de 2024	Hasta abril de 2029	119	-	15,899,836	-	150,000	-	105.9989	-
Coril Renta Prime soles 14 (**)	De junio de 2024	Hasta junio de 2029	74	-	15,710,628	-	150,000	-	104.7375	-
Coril Renta Prime soles 15 (**)	De setiembre de 2024	Hasta setiembre de 2029	20	-	15,336,521	-	150,000	-	102.2435	-
Coril Renta Prime soles 16 (**)	De setiembre de 2024	Hasta setiembre de 2029	58	-	15,320,758	-	150,000	-	102.1384	-
Coril Renta Prime soles 17 (**)	De noviembre de 2024	Hasta noviembre de 2029	14	-	10,118,366	-	100,000	-	101.1837	-
Crecimiento Retail Soles 1 (**)	De diciembre de 2024	Hasta diciembre de 2034	62	-	11,616,406	-	11,500	-	1010.1222	-
Coril Retail Soles 1 (**)	De setiembre de 2024	Hasta setiembre de 2034	72	-	5,136,383	-	5,070	-	1013.0934	-
Coril Retail Soles 2 (**)	De noviembre de 2024	Hasta noviembre de 2034	44	-	5,123,742	-	5,050	-	1014.6023	-
Crecimiento 01 Soles	De diciembre 2023	Hasta diciembre 2025	21	16	8,000,567	8,000,000	8,000	8,000	1000.0708	1,000.00
Crecimiento Inmobiliario 02 Soles	De febrero de 2024	Hasta febrero de 2027	15	-	6,289,584	-	6,196	-	1015.1039	-
Perú debt 01 soles	De agosto 2023	Hasta octubre 2033	20	17	9,315,846	7,744,139	173	149	53848.8233	51,974.09
Perú debt 02 soles	De noviembre 2023	Hasta noviembre 2033	15	6	5,167,181	2,020,888	100	40	51671.8076	50,522.20
Perú debt 03 soles	De mayo de 2024	Hasta mayo de 2029	11	-	3,980,038	-	3,809	-	1044.9036	-
Fondo Andino (*)	De marzo de 2019	Hasta enero de 2025	2	2	8,397,031	7,534,218	8,041	5,825	1044.2769	1,293.43
Foserece 03 soles (*)	De febrero de 2022	Hasta febrero de 2026	1	1	20,140,323	32,476,675	19,994	31,990	1007.3184	1,015.21
Fondo de Inversión Empresarial (*)	De junio de 2022	Hasta junio de 2027	1	2	9,793,717	9,305,605	877	877	11167.2939	10,610.72
Regional Corporativo Corto Plazo (*)	De enero 2023	Hasta enero 2026	2	1	15,640,380	3,202,936	155,741	31,166	100.4256	102.7702
Apag soles 01 (*)	De mayo 2023	Hasta mayo de 2025	1	1	3,311,694	2,107,626	2,901	2,000	1141.5699	1,053.81
Iafas 01 (*)	De octubre 2023	Hasta octubre 2025	1	1	22,570,973	20,247,805	20,930	19,847	1078.4029	1,020.19
Multi Asset debt (*)	De octubre 2023	Hasta octubre 2026	1	1	46,087,280	45,548,082	45,005	45,005	1024.048	1,012.07
Multi Asset debt 02 (*)	De diciembre 2023	Hasta diciembre 2026	3	1	43,104,449	8,985,042	44,697	9,000	964.3701	998.338
Multi Asset debt 03 (*)	De junio de 2024	Hasta junio de 2025	3	-	39,379,726	-	40,941	-	40941	-
Multi Asset debt 04 (*)	De agosto de 2024	Hasta agosto de 2034	2	-	19,618,217	-	20,858	-	20858	-
Fovimar Soles 1(*)	De marzo de 2024	Hasta marzo de 2025	1	-	2,629,429	-	2,500	-	1051.7717	-
Iafas Marina Soles 01(*)	De abril de 2024	Hasta abril de 2025	1	-	16,034,462	-	15,850	-	1011.638	-
Av Group(*)	De agosto de 2024	Hasta agosto de 2034	1	-	3,000,000	-	3,000	-	1000	-
Coril Cash Conservador soles	De agosto de 2022	Indefinida	21	26	5,505,317	5,207,028	4,760	4,784	1156.6325	1,088.43

Los fondos de inversión están integrados por personas naturales y jurídicas (partícipes) y se dedican a la inversión en valores mobiliarios de corto y mediano plazo.

(*) Fondos no inscritos en registros de la SMV.

(**) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, por dichos fondos de régimen general, la Sociedad mantiene cheques de gerencias a favor de la SMV por S/1,717,365 y S/362,138, respectivamente, el cual se presenta en el rubro "Otras cuentas por cobrar" del estado de situación financiera.

(***) Fondo liquidado.

Los porcentajes cobrados por la Sociedad por concepto de comisión por administración de Fondos son los siguientes:

Denominación	Máximo porcentaje según reglamento de participación
Coril Instrumentos financieros 5	Hasta el 2.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Coril Instrumentos financieros 7	Hasta el 2.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Coril Instrumentos de corto y mediano plazo 1	Hasta el 1.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Coril Instrumentos de corto y mediano plazo 2	Hasta el 1.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Coril Instrumentos de corto y mediano plazo 4	Hasta el 3.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Coril Instrumentos de corto y mediano plazo 5	Hasta el 1.50% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Coril Instrumentos de corto y mediano plazo 6	Hasta el 1.75% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Coril Instrumentos de corto y mediano plazo 9	Hasta el 2.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Coril Instrumentos de corto y mediano plazo 10	Hasta el 2.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Coril Instrumentos de corto y mediano plazo 13	Hasta el 2.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Coril Retail dólares 1	Hasta el 2.50% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Coril Retail dólares 2	Hasta el 2.50% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Fidi Imboliario dólares 1	Hasta el 2.25% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Fidi dólares 2	Hasta el 3.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Fidi dólares 3	Hasta el 3.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Ylla Fondo de Inversión Privado administrados	El 2.00% anual calculado sobre los activos del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Allpa	Retribución mensual de US\$1,000 realizado de manera mensual de acuerdo con el reglamento.
Fondo Pezet	Retribución mensual de US\$2,500 realizado de manera mensual de acuerdo con el reglamento.
Fondo Coril SME Asset	Hasta el 2.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Foserece 02 dólares	Hasta el 3.50% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.

Denominación	Máximo porcentaje según reglamento de participación
Fondo de Desarrollo Pyme	Hasta el 2.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Fovimar dólares 01	Hasta el 3.25% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Invertir 01 dólares	Hasta el 0.15% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Regional Corporativo dólares	Hasta el 2.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Apag dólares 01	Hasta el 3.25% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Empresarial Corporativo dólares	Hasta el 2.75% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Inversión Sme Global	Hasta el 2.50% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Coril Renta Prime Soles	Hasta el 2.25% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Coril Renta Prime Soles 2	Hasta el 2.25% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Coril Renta Prime Soles 3	Hasta el 2.25% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Coril Renta Prime Soles 4	Hasta el 2.25% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Coril Renta Prime Soles 5	Hasta el 2.25% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Coril Renta Prime soles 11	Hasta el 2.50% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Coril Renta Prime soles 12	Hasta el 2.50% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Coril Renta Prime soles 13	Hasta el 2.50% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Coril Renta Prime soles 14	Hasta el 2.50% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglament
Coril Renta Prime soles 15	Hasta el 2.50% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Coril Renta Prime soles 16	Hasta el 2.50% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Coril Renta Prime soles 17	Hasta el 2.50% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Crecimiento Retail Soles 1	Hasta el 2.75% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Coril Retail Soles 1	Hasta el 2.75% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Coril Retail Soles 2	Hasta el 2.75% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.

Denominación	Máximo porcentaje según reglamento de participación
Crecimiento 01 Soles	Hasta el 1.65% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Crecimiento Inmobiliario 02 Soles	Hasta el 2.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Perú Debt 01 soles	Hasta el 0.25% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Perú Debt 02 soles	Hasta el 0.25% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Perú Debt 03 soles	Hasta el 2.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Fondo Andino 01	Hasta el 0.30% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Foserece 03 Soles	Hasta el 3.50% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Fondo de Inversión Empresarial	Hasta el 2.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Regional Corporativo Corto Plazo	Hasta el 2.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Apag Soles 01	Hasta el 3.50% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Iafas 01	Hasta el 3.50% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Multi Asset Debt	Hasta el 2.25% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Multi Asset Debt 02	Hasta el 2.25% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Multi Asset Debt 03	Hasta el 2.25% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Multi Asset Debt 04	Hasta el 2.25% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Fovimar Soles 1	Hasta el 3.50% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Iafas Marina Soles 01	Hasta el 4.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Av Group	Hasta el 2.45% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
Coril Cash Conservador soles	Hasta el 1.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.

Durante los años 2024 y 2023, la Sociedad reconoció ingresos por este concepto por S/22,505,410 y S/14,422,343, respectivamente, que se presentan en el rubro "Remuneración por administración de fondos" del estado de resultados integrales, ver Nota 16.

c) Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 han sido emitidos con autorización de la Gerencia el 14 de marzo de 2025 y serán presentados para su aprobación a la Junta General de Accionistas que se efectuará dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 han sido aprobados por la Junta General de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2024.

2 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Declaración de cumplimiento -

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes en la fecha de cada reporte, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).

b) Responsabilidad de la información -

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidos por el IASB, vigentes al cierre de cada ejercicio.

c) Bases de medición -

Los presentes estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad, excepto por las inversiones financieras que se presentan a su valor razonable.

d) Moneda funcional, de presentación -

La Gerencia considera al Sol (S/) como su moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para la Sociedad. En este sentido, se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional.

e) Uso de juicios y estimados -

Al preparar estos estados financieros, la Gerencia realiza juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables de la Sociedad y a los importes reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados actuales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y criterios contables aplicados en la preparación de los estados financieros de la Sociedad son continuamente evaluados por la Gerencia y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros, que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

i. Supuestos e incertidumbres en las estimaciones -

La información sobre supuestos e incertidumbre de estimación significativas se presentan en las notas correspondientes a los rubros de los estados financieros que afectan. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la estimación contable significativa es la estimación del impuesto a las ganancias corriente, nota 3(i).

ii. Medición de los valores razonables -

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables en los activos y pasivos financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no puede ser derivado de mercados activos, se determina empleando técnicas de valuación las cuales incluyen el modelo de descuento de flujos de efectivo. Los datos de estos modelos son tomados de mercados observables de ser posible, pero cuando no sea factible, un grado de juicio es requerido al momento de determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de los riesgos de liquidez, de crédito y de volatilidad. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores pueden afectar los valores razonables de los instrumentos financieros registrados.

La Gerencia de la Sociedad determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable. A cada fecha de los estados financieros sobre los que se informa, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en opinión de la gerencia, los valores razonables de sus instrumentos financieros son similares a los importes registrados en libros debido a que son instrumentos líquidos o de corto plazo.

3 PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estos principios y prácticas han sido aplicados uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Instrumentos financieros -

i. Reconocimiento y medición inicial -

Un instrumento financiero es cualquier acuerdo que da origen a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento patrimonial de otra entidad. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Sociedad se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con efecto en resultados.

ii. Clasificación y medición posterior -

- Activos financieros -

La política contable de la Sociedad se encuentra alineada con los requerimientos de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros. La clasificación depende del modelo de negocio que la Sociedad tiene para administrar sus activos financieros y de los términos contractuales que impactan los flujos de efectivo.

El modelo de negocio representa cómo la Gerencia gestiona los activos financieros para generar flujos de efectivo y no depende de la intención de esta con respecto a un instrumento individual. Los activos financieros pueden ser gestionados con el propósito de: i) obtener flujos de efectivo contractuales; ii) obtención de flujos de efectivo contractuales y venta; u iii) otros.

En su reconocimiento inicial, un activo financiero es clasificado a costo amortizado (instrumento de deuda), a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda o instrumentos de patrimonio) o a valor razonable con cambios en resultados (instrumentos de deuda o instrumentos de patrimonio).

Los activos financieros no son posteriormente reclasificados después de su reconocimiento inicial, a menos que haya cambios en el modelo de negocio de la Sociedad con respecto de la gestión de los activos financieros.

Activos financieros a costo amortizado -

Un activo financiero es clasificado a costo amortizado si: a) se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo financiero para obtener los flujos de efectivo contractuales, y b) las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses.

Luego de su reconocimiento inicial, los activos financieros de esta categoría se valorizan al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier provisión por pérdida crediticia. El costo amortizado es calculado tomando en cuenta cualquier descuento o prima incurrida en la adquisición y honorarios que constituyen una parte integral de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los pagos o cobros de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida útil esperada del activo financiero al valor en libros bruto.

Los activos financieros a costo amortizado que mantiene la Sociedad corresponden a cuentas por cobrar a comerciales, otras cuentas por cobrar e inversiones mobiliarias, las mismas que no generan intereses.

Estos activos financieros han sido evaluados bajo el modelo de deterioro de pérdida esperada, la misma que no presenta impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- Pasivos financieros -

Otros pasivos financieros -

La Sociedad mantiene en esta categoría las cuentas por pagar comerciales, , pasivos por arrendamientos y otras cuentas por pagar (sin incluir tributos y provisiones).

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica a valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados integrales.

iii. Baja de activos y pasivos financieros -

Activos financieros -

La Sociedad da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

La Sociedad participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y ventajas de los activos transferidos. En esos casos, los activos transferidos no son dados de baja en cuentas.

Pasivos financieros -

La Sociedad da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Sociedad también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

iv. Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es reportado en el estado de situación financiera si existe un derecho legal vigente en ese momento para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar en términos netos o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

v. Deterioro de activos financieros -

La Sociedad evalúa a cada fecha de presentación de sus estados financieros si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros medidos a valor razonable presentan cambios en el riesgo de mercado desde su reconocimiento inicial.

La Sociedad prepara una provisión del importe recuperable para pérdidas esperadas para los instrumentos financieros medidos a costo amortizado cuando existe un indicio de deterioro, o cuando se requiere efectuar la prueba anual de deterioro para un activo. Un deterioro del valor existe si uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo causen pérdida y tenga un impacto negativo sobre los flujos futuros estimados del activo financiero.

b) Estado de flujos de efectivo -

Para fines de preparación y presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo corresponde al fondo fijo y las cuentas corrientes en bancos, todas ellas registradas en el estado de situación financiera. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor. Se excluyen los depósitos restringidos, los cuales se presentan en la nota 8 por no ser de libre disponibilidad.

c) Vehículos y equipos e intangibles -

Vehículos y equipos

La Sociedad registra sus vehículos, y equipos, al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de tales activos.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, sobre la base de las siguientes vidas útiles estimadas por la Gerencia:

	<u>Años</u>
Equipos diversos	10
Vehículos	5
Equipo de cómputo	4

Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a los resultados del ejercicio, cuando se incurren.

Al vender o retirar los vehículos, mobiliario y equipo, la Sociedad elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultados integrales.

Intangibles

Los intangibles se registran inicialmente al costo. Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles que genere fluyan a la Sociedad y su costo pueda ser medido confiablemente. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se valorizan al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización.

Los intangibles de la Sociedad comprenden principalmente adquisiciones de licencias de software utilizados en las operaciones propias de la Sociedad. Los activos intangibles son amortizados siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada en 10 años.

La vida útil y el método de amortización seleccionados son revisados periódicamente por la Gerencia para asegurar que estos sean consistentes con el beneficio económico actual y las expectativas de vida.

d) Beneficios a los empleados -

Gratificaciones -

La Sociedad reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en el Perú; las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y en diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios -

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Sociedad corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año.

La compensación por tiempo de servicios anual del personal es equivalente a una remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Sociedad no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Vacaciones -

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado de situación financiera.

e) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera de la salida de recursos para liquidar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente.

Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los flujos que se espera incurrir para cancelarla.

f) Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros, a menos de que la posibilidad de la utilización de recursos sea probable.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos a la Sociedad.

g) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad, cuando satisfaga una obligación de desempeño y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago se haya realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación o transferencia de los bienes o servicios comprometidos, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente. Para cada contraprestación o transferencia identificada la Sociedad determina al comienzo del contrato si satisface la obligación de desempeño a lo largo del tiempo o satisface la obligación de desempeño en un momento determinado.

Ingresos por remuneraciones recibidos de los Fondos administrados -

Los ingresos correspondientes a las remuneraciones por administración de fondos de inversión son calculados de la siguiente manera: i) aplicando un porcentaje establecido en los reglamentos de participación, sobre el valor total del patrimonio de cada fondo o activos según corresponda, ii) importe fijo determinado en el reglamento de participación; y son reconocidos mensualmente a medida que se devengan.

Ingresos por intereses -

Los ingresos por intereses se reconocen conforme se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Ingresos por comisiones de suscripción y rescate -

Los ingresos generados por comisiones, se aplica cuando el cliente suscribe o solicita el rescate total o parcial de sus fondos. La comisión se encuentra detallada en el prospecto del fondo. Estas comisiones se calculan en base a una tasa fija aplicada al importe bruto de la suscripción o rescate efectuado por el cliente y es reconocido como ingresos cuando se realiza.

h) Reconocimiento de costos y gastos -

El costo de ventas de las inversiones financieras adquiridas para negociar se reconoce en el momento en el que se realiza la operación de venta con la cual se relaciona.

Los gastos por intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido de manera que reflejen al costo efectivo del instrumento financiero.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan.

i) Impuesto a las ganancias -

El impuesto a las ganancias corriente es determinado sobre la base de la renta imponible y registrado de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la Sociedad.

El impuesto a las ganancias diferido se determina por el método del pasivo sobre la base de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente a la fecha en que se estime que el impuesto a las ganancias diferido activo se realice o el impuesto a las ganancias diferido pasivo se cancele.

Los impuestos a las ganancias diferidos activo y pasivo se reconocen sin tener en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporales se anulan. El impuesto a las ganancias diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros, para que el impuesto a las ganancias diferido activo pueda utilizarse.

j) Arrendamientos -

Al inicio de un contrato, la Sociedad evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Sociedad usa la definición de arrendamiento incluida en la NIIF 16.

La Sociedad no ha suscrito contratos de arrendamiento donde actúe como arrendador.

Como arrendatario, la Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos a incurrir al dismantelar y eliminar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Sociedad al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Sociedad va a ejercer una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de las propiedades y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos la Sociedad. Por lo general, la Sociedad usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Sociedad determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual; y
- El precio de ejercicio de una opción de compra si la sociedad está razonablemente segura de ejercer esa opción, los pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la sociedad tiene certeza razonable de ejercer una opción de extensión, y pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento a menos que la Sociedad tenga certeza razonable de no terminar el arrendamiento anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si existe un cambio en la estimación de la Sociedad del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Sociedad cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

Cuando se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Sociedad presenta activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento como rubros separados en el estado de situación financiera.

Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Sociedad ha escogido no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo. La Sociedad reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

k) Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Las transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones.

Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales.

l) Distribución de dividendos -

La distribución de dividendos se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban, a propuesta del Directorio, por los accionistas de la Sociedad.

m) Utilidad por acción -

La utilidad básica por acción se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el período.

Las acciones que se deban emitir por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Sociedad no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida por acción es la misma.

n) Normas Internacionales de información financiera emitidas -

Las siguientes normas contables (NIIF), modificaciones a normas e interpretaciones son vigentes a partir del 1 de enero de 2024, y no han tenido impacto en los estados financieros de la Sociedad:

- Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes.
- Modificación a la NIIF 16: Ventas con Arrendamiento Posterior.
- Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7 - Acuerdos de financiamiento de proveedores.

Las siguientes modificaciones a normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para periodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2025 y que no han sido adoptadas en forma anticipada:

- Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad.
- Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros - Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7.
- NIIF 18, Presentación y revelación en estados financieros.
- NIIF 19, Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar.
- Mejoras anuales a las NIIF 2024 - Volumen 1.

Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran o corrigen la redacción de ciertas normas para evitar conflictos entre sus requerimientos. Las modificaciones de 2024 se refieren a las siguientes normas:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera;
- NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar y su Guía complementaria sobre la implementación de la NIIF 7;
- NIIF 9 Instrumentos financieros;
- NIIF 10 Estados financieros consolidados; y
- NIC 7 Estado de flujos de efectivo.

- Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.

La Gerencia está evaluando el impacto que las modificaciones a normas e interpretaciones puedan tener sobre los estados financieros de la Sociedad. Asimismo, la Gerencia estima que estas normas no tendrán impactos significativos sobre los estados financieros de la Sociedad.

4 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad la exponen a una variedad de riesgos financieros. Los principales riesgos que pueden afectar adversamente los activos y pasivos financieros de la Sociedad, así como sus flujos de caja futuros, son: riesgo de mercado (que incluye el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital. El programa de administración de riesgos de la Sociedad trata de minimizar los potenciales efectos adversos.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Sociedad en coordinación con sus accionistas.

La Gerencia de la Sociedad es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa y controla los riesgos, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

- a) Riesgo de mercado -
 - i. Riesgo de tipo de cambio -

Las transacciones en moneda extranjera se pactan en dólares estadounidenses y están vinculadas con cuentas por cobrar comerciales y cuentas por pagar comerciales; consecuentemente, la Sociedad está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de dicha moneda. Sin embargo, la Gerencia no espera incurrir en pérdidas significativas por la fluctuación del tipo de cambio, ya que, para mitigar la exposición de la Sociedad a este riesgo, fija límites en los niveles de exposición por moneda y el total de las posiciones diarias, los cuales son monitoreados diariamente. Asimismo, la Gerencia ha decidido aceptar este riesgo por lo que no ha efectuado operaciones con productos derivados para cobertura.

A continuación, se resumen los saldos de las cuentas monetarias en dólares estadounidenses:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	US\$	US\$
Activos -		
Efectivo	2,753,411	1,059,229
Cuentas por cobrar comerciales	462,616	274,524
Otras cuentas por cobrar	221,572	86,753
	<u>3,437,599</u>	<u>1,420,506</u>
Pasivos -		
Cuentas por pagar comerciales	(92,814)	(43,520)
Obligaciones financieras	(25,222)	(42,936)
Pasivo por arrendamiento operativo	(7,996)	(414)
Activo neto expuesto al riesgo cambiario	<u>3,311,567</u>	<u>1,333,634</u>

Al 31 de diciembre de 2024, dichos saldos están expresados en soles a los tipos de cambio de S/3.758 para las operaciones de compra y de S/3.770 para las operaciones de venta (en el 2023, S/3.705 para las operaciones de compra y de S/3.713 para venta) publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, para las transacciones en dólares estadounidenses.

En el año 2024, la Sociedad registró ganancias por diferencia de cambio de S/683,644 y pérdidas por diferencia de cambio de S/609,991. En el año 2023, la Sociedad registró ganancias por diferencia de cambio de S/478,919 y pérdidas por diferencia de cambio de S/755,447. Los resultados por diferencia en cambio se presentan de manera neta en el rubro "Diferencia de cambio, neta" del estado de resultados integrales.

Según el cuadro de análisis siguiente, se muestra el resultado de si el dólar estadounidense se hubiera revaluado/devaluado al 31 de diciembre en relación con el Sol, manteniéndose todas las demás variables constantes; por lo que en consecuencia la utilidad del año antes del impuesto a las ganancias hubiera disminuido o se hubiera incrementado como sigue:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Cambios en las tasas de tipo de cambio	S/	S/
Revaluación	5%	622,168	246,608
Devaluación	5%	(622,168)	(246,608)
Revaluación	10%	1,244,336	493,217
Devaluación	10%	(1,244,336)	(493,217)

ii. Riesgo de tasa de interés -

La Sociedad está expuesta a este riesgo por los depósitos a plazo; sin embargo, el riesgo no es significativo debido a que los depósitos a plazo están sujetos a una tasa de interés fija. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Sociedad no mantiene exposición en instrumentos financieros a tasas de interés variables.

iii. Riesgo de precio -

Es el riesgo de pérdida ante movimientos adversos futuros en los precios de los instrumentos financieros de inversión que pueda adquirir. Durante el año 2024 y 2023, la Sociedad no ha realizado inversiones que la expongan a este riesgo de manera significativa.

b) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito surge de la incapacidad de los deudores para efectuar el pago de sus obligaciones con la Sociedad al vencimiento de las mismas. Los activos financieros de la Sociedad potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos y cuentas por cobrar comerciales.

Con respecto a los depósitos en bancos, la Sociedad reduce la probabilidad de riesgo por concentraciones significativas de crédito porque mantiene sus depósitos y coloca sus inversiones de efectivo en instituciones financieras de primer nivel.

De acuerdo con la información que suministran las Clasificadoras de Riesgos; la calidad de las instituciones financieras en las que deposita el efectivo la Sociedad es de primer nivel:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/	S/
Depósitos en bancos		
Clasificación entre B+ y A+	<u>12,908,614</u>	<u>6,151,749</u>

Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales, el riesgo de crédito está limitado debido a que están relacionados con los fondos que la Sociedad administra, con los cuales mantiene acuerdos que aseguran la oportuna cobranza de las comisiones por administración de las mismas.

En consecuencia, en opinión de la Gerencia, la Sociedad no tiene ninguna concentración que represente un riesgo de crédito significativo al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

c) Riesgo de liquidez -

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y la disponibilidad de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas, así como la capacidad de cerrar posiciones en el mercado.

Las actividades de la Sociedad le permiten generar suficientes fondos para cumplir con sus compromisos asumidos que son de plazos de vencimiento menores a 6 meses, por lo cual la Gerencia de la Sociedad considera que no tiene riesgo de liquidez.

d) Administración del capital -

El objetivo de la Sociedad al administrar el capital es salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha y proporcionar el retorno esperado a sus accionistas y los beneficios respectivos a los otros grupos de interés; así como mantener una estructura óptima para reducir el costo del capital.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Sociedad cumple con los requisitos de capital mínimo exigidos por la Superintendencia del Mercado de Valores, además, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Sociedad y no mantiene endeudamiento significativo que pongan en riesgo su capital.

5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/	S/
Cuentas corrientes en instituciones financieras	<u>12,908,614</u>	<u>6,151,749</u>

La Sociedad mantiene cuentas corrientes en soles y en dólares estadounidenses, en bancos locales, que son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado entre 1 y 2%.

Durante el año 2024 y 2023, las cuentas corrientes generaron intereses por S/376,954 y S/339,673, respectivamente, los cuales se presentan en el rubro "Ingresos financieros" del estado de resultados integrales.

Durante el año 2024 y 2023, la Sociedad generó intereses por depósitos a plazo por S/15,212 y S/91,541 respectivamente, los cuales se presentan en el rubro "Ingresos financieros" del estado de resultados integrales.

6 INVERSIONES MOBILIARIAS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2023		
	Valor nominal	Rendimiento	Valor total
	S/	S/	S/
Facturas Negociables	<u>1,009,651</u>	<u>3,260</u>	<u>1,012,911</u>

Las facturas negociables al 31 de diciembre de 2023 fueron cobradas en enero de 2024. Asimismo, la compañía adquirió facturas negociales en el mismo mes por S/505,243 cuyos vencimientos fueron en mayo de 2024.

Durante el año 2024 y 2023, las facturas negociables generaron intereses por S/25,200 y S/3,260, respectivamente, los cuales se presentan en el rubro "Ingresos financieros" del estado de resultados integrales.

7 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

A continuación, se presenta la composición del rubro por línea de negocio:

	2024	2023
	S/	S/
Administración de Fondos de Inversión Oferta Pública	1,501,639	923,607
Administración de Fondos Mutuos	5,545	5,257
Administración de Fondos de Inversión Oferta Privada	1,058,770	707,732
Estructuración	-	1,575
	<u>2,565,954</u>	<u>1,638,171</u>

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a las remuneraciones variables por el servicio de administración de los fondos, calculadas sobre el patrimonio de cada uno de los fondos administrados y porcentajes establecidos en cada Reglamento de Participación, ver Nota 1(c); asimismo, estas cuentas por cobrar no cuentan con garantías específicas y devengan intereses moratorios en caso de presentar atraso en el pago. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los saldos corresponden a la cuota del mes de diciembre en cada fondo y se cobraron durante el mes de enero del año siguiente. En opinión de la Gerencia, no existen indicios de deterioro de sus cuentas por cobrar comerciales, debido a la alta liquidez de los fondos de inversión administrados, lo cual permite a la Sociedad asegurar su cobro oportuno.

8 DEPÓSITOS RESTRINGIDOS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

(a) Los depósitos a plazo corresponden a depósitos en dólares estadounidenses y soles mantenidos en el Banco Interamericano de Finanzas y se detallan a continuación:

	2024			2023		
	Importe US\$	Vencimiento	Tasa de Interés anual %	Importe US\$	Vencimiento	Tasa de Interés anual %
En soles -						
Depósito a plazo	13,518	05/02/2025	0.10	13,504	30/01/2024	0.10
Total S/	<u>13,518</u>			<u>13,504</u>		
Total depósitos en Soles y expresados en S/	<u>13,518</u>			<u>13,504</u>		

Estos depósitos a plazo son de renovación automática a su vencimiento y están constituidos para respaldar las cartas fianzas que el Banco Interamericano de Finanzas ha emitido, por orden de la Sociedad, en favor de la SMV, ver Nota 15.

Durante el año 2024 y 2023, los depósitos mencionados generaron intereses por S/14 y S/79, respectivamente, los cuales se presentan en el rubro "Ingresos financieros" del estado de resultados integrales.

9 VEHICULOS Y EQUIPOS

A continuación, se presenta el movimiento del costo y de la depreciación acumulada correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

	Equipos diversos	Vehículo Equipo de transporte (*)	Equipos de computo	Total
	<u>S/</u>	<u>S/</u>	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Costo -				
Saldo al 1 de enero de 2023	22,494	107,359	13,723	143,576
Adiciones	17,771	-	-	17,771
Retiro	-	-	(13,723)	(13,723)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>40,265</u>	<u>107,359</u>	<u>-</u>	<u>147,624</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>34,517</u>	<u>107,359</u>	<u>-</u>	<u>141,876</u>
Depreciación acumulada -				
Saldo al 1 de enero de 2023	(8,689)	(21,472)	(13,126)	(43,287)
Adiciones	(2,672)	(10,736)	(597)	(14,005)
Retiro	-	-	13,723	13,723
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>(11,361)</u>	<u>(32,208)</u>	<u>-</u>	<u>(43,569)</u>
Adiciones	(3,500)	(10,736)	-	(14,236)
Retiro	1,992	-	-	1,992
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>(12,869)</u>	<u>(42,944)</u>	<u>-</u>	<u>(55,813)</u>
Valor neto en libros al 2023	<u>28,904</u>	<u>75,151</u>	<u>-</u>	<u>104,055</u>
Valor neto en libros al 2024	<u>21,648</u>	<u>64,415</u>	<u>-</u>	<u>86,063</u>

(*) Hasta enero de 2024, la Sociedad mantenía un arrendamiento financiero por el vehículo adquirido, ver Nota 13.

- (a) La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los activos, la vida útil y el método de depreciación utilizado, con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida. En opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro del valor de los vehículos y equipos mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre del 2024 y 2023.
- (b) La Sociedad tiene pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus vehículos, así como las posibles reclamaciones que se puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.
- (c) Al 31 de diciembre del 2023, la Sociedad mantiene vehículos y equipos en uso totalmente depreciados por S/13,723.

10 INTANGIBLES, NETO

A continuación, se presenta el movimiento del costo y de la amortización acumulada correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023:

	Software	
	2024	2023
	S/	S/
Costo		
Saldo al 1 de enero	12,623	12,623
Saldo al 31 de diciembre	<u>12,623</u>	<u>12,623</u>
Amortización acumulada		
Saldo al 1 de enero	(3,997)	(2,735)
Adiciones	<u>(1,262)</u>	<u>(1,262)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>(5,259)</u>	<u>(3,997)</u>
Valor en libros	<u><u>7,363</u></u>	<u><u>8,626</u></u>

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde a los desembolsos, realizados durante el año 2020, por la Sociedad para la compra de una licencia a largo plazo para el uso de un software utilizado para las operaciones propias de la Sociedad.

11 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en soles y dólares estadounidenses, y corresponden principalmente cuentas por pagar a partes relacionadas, nota 20, y a la provisión del servicio de auditoría y servicios de terceros. Estas obligaciones son de vencimiento corriente, no devengan intereses y no tienen garantías específicas.

12 OTRAS CUENTAS POR PAGAR Y OTROS ACTIVOS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Provisión del pago a cuenta del mes de diciembre	405,435	233,524
Impuesto a las ganancias por pagar (a)	-	330,426
Otras contribuciones e impuestos (b)	147,821	86,063
Remuneraciones y vacaciones por pagar	170,886	125,692
Impuesto general a las ventas (IGV)	142,219	188,858
Compensación por tiempo de servicios	19,880	18,666
Total otras cuentas por pagar	<u>886,241</u>	<u>983,229</u>
Captación de clientes a largo plazo (c)	1,803,952	-
Saldo a favor del impuesto a las ganancias (a)	49,958	-
Total otros activos	<u>1,853,910</u>	<u>-</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el saldo a favor y por pagar del impuesto a las ganancias es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Provisión del impuesto a las ganancias corriente, Nota 18	4,117,319	2,728,494
Pagos a cuenta del impuesto a las ganancias	(4,132,593)	(2,351,879)
Impuesto temporal a los activos netos	<u>(34,684)</u>	<u>(46,189)</u>
(Saldo a favor) por pagar del impuesto a las ganancias	<u>(49,958)</u>	<u>330,426</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, comprende principalmente a las retenciones de cuarta y quinta categoría, así como las contribuciones de pensiones.

(c) Al 31 de diciembre de 2024, comprende a las comisiones pagadas a una empresa tercera por el servicio de referenciamiento de clientes para la constitución de nuevos fondos de inversión. Cabe mencionar que los nuevos clientes deberán permanecer como participantes por un periodo de tres años sin opción de salida hasta cumplir dicho plazo.

Al 31 de diciembre de 2024, la porción corriente y no corriente del activo por captación de clientes es de S/698,080 y S/1,105,872, respectivamente.

13 OBLIGACIONES FINANCIERAS

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de 2024:

	<u>Importe y moneda original</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u> %	<u>Saldo al 31 de diciembre</u>	
				<u>2024</u>	<u>2023</u>
Arrendamiento financiero (a)	US\$33,555	6.25	Enero 2024	-	1,538
Total				-	1,538
Parte corriente				-	1,538
Parte no corriente				-	-
Total				-	1,538

- (a) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde a un arrendamiento financiero vehicular otorgado por el Banco Interamericano de Finanzas en moneda extranjera, ver Nota 9.

A continuación, se presentan el movimiento de las obligaciones financieras:

	<u>2024</u> S/	<u>2023</u> S/
Saldo al 1 de enero	1,538	107,991
Pago de intereses y capital	(1,538)	(106,048)
Diferencia en cambio, neta	-	(405)
Saldo al 31 de diciembre	-	1,538

- (b) Durante el año 2023, la Sociedad reconoció gasto por intereses de las obligaciones financieras por S/2,490, el cual se presenta en el rubro "Gastos financieros" del estado de resultados integrales.

14 PATRIMONIO

- a) Capital emitido -

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el capital de la Sociedad autorizado, suscrito y pagado es de S/3,143,000, que están inscritos en los registros públicos; y está representado por 3,143 acciones comunes de un valor nominal de S/1,000 cada una.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la estructura de participación accionaria en la Sociedad es como sigue:

<u>Porcentaje de participación individual en el capital</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
De 0.01 a 1	1	0.38
De 1.01 a 100	1	99.62
	<u>2</u>	<u>100.00</u>

En Juntas Generales de Accionistas celebradas el 24 de mayo de 2023 y el 28 de diciembre de 2023, se acordó distribuir dividendos sobre utilidades acumuladas por S/5,086,023 y adelantar dividendos sobre las utilidades del ejercicio por S/4,000,000, respectivamente. Durante el ejercicio 2024 no hubo distribución de utilidades.

De acuerdo con el artículo No.13 del Decreto Legislativo No.862, Ley de Mercado de Valores, el capital mínimo exigido para las sociedades administradoras debe ser actualizado anualmente por la SMV. El capital mínimo exigido al 31 de diciembre de 2024 asciende a S/1,829 miles (S/1,849 miles al 31 de diciembre de 2023). Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el capital de la Sociedad es superior a dichos límites.

b) Reserva legal -

La reserva legal de capital se determina de acuerdo con la Ley General de Sociedades, transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada año, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital pagado. La reserva legal puede ser utilizada para compensar pérdidas de ejercicios futuros, en ausencia de utilidades o reservas de libre disposición. También, puede ser capitalizada siendo igualmente obligatoria su reposición.

En el año 2024 y 2023, no se constituyó reserva legal debido a que se alcanzó el 20 por ciento del capital social.

15 COMPROMISOS

Al 31 de diciembre, la Sociedad ha otorgado las siguientes cartas fianzas:

	Fondos de inversión en US\$		Fondo de inversión en S/	
	2024 US\$	2023 US\$	2024 S/	2023 S/
Coril instrumentos de corto y mediano plazo 1	179,000	167,000	674,830	620,070
Coril instrumentos financieros 5	96,000	90,500	361,920	336,027
Coril instrumentos financieros 7	86,000	81,000	324,220	300,753
Coril instrumentos de corto y mediano plazo 2	98,000	91,500	369,460	339,740
Coril instrumentos de corto y mediano plazo 4	26,000	24,500	98,020	90,969
Coril instrumentos de corto y mediano plazo 5	69,000	64,200	260,130	238,375
Coril instrumentos de corto y mediano plazo 6	118,500	111,000	446,745	412,143
Coril instrumentos de corto y mediano plazo 9	84,000	79,000	316,680	293,326
Coril instrumentos de corto y mediano plazo 10	83,000	77,500	312,910	286,500
Coril Renta Prime Soles	40,318	37,840	152,000	140,500
Coril Renta Prime Soles 2	37,931	35,551	143,000	132,000
Coril Renta Prime Soles 3	37,268	35,281	140,500	131,000
Coril Renta Prime Soles 4	37,268	35,012	140,500	130,000
Coril Renta Prime Soles 5	35,942	34,204	135,500	127,000
Coril Renta Prime Soles 11	20,424	-	77,000	-
Coril Cash Conservador soles FFMM	11,936	12,120	45,000	45,000
	<u>1,060,587</u>	<u>976,208</u>	<u>3,998,415</u>	<u>3,624,661</u>

Las cartas fianzas se han constituido con el fin de garantizar los compromisos contraídos con los partícipes de cada fondo, según lo establecido por la normatividad vigente, y fueron otorgadas mediante una línea de crédito de Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A.

16 REMUNERACIÓN POR ADMINISTRACIÓN DE FONDOS

A continuación, se presenta la composición del rubro por línea de negocio:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Ingresos por administración de fondos -		
Administración de Fondos de Inversión Oferta Pública	13,154,039	8,760,669
Administración de Fondos Mutuos (a)	54,318	13,374
Administración de Fondos de Inversión Oferta Privada (b)	9,297,389	5,648,343
Estructuración	88,377	11,333
	<u>22,594,123</u>	<u>14,433,719</u>

(a) Se incluye las comisiones de suscripción y rescate en Fondos Mutuos.

(b) Fondo no inscrito en Registros de la SMV.

17 GASTOS POR NATURALEZA

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Nota	Costo de servicio		Gastos de administración		Gastos de ventas		Total	
		2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
		S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/
Gastos del personal (a)		1,647,674	1,290,507	259,877	212,511	853,233	661,372	2,760,785	2,164,390
Servicios prestados por terceros (b)		746,583	424,445	1,828,678	890,229	2,619,435	879,653	5,194,696	2,194,327
Cargas diversas de gestión (c)		-	-	1,244,373	834,992	-	-	1,244,373	834,992
Tributos		123,600	118,800	17,363	22,762	-	-	140,963	141,562
Depreciación y amortización	9, 10 y 21(a)	-	-	79,254	111,693	-	-	79,254	111,693
		<u>2,517,857</u>	<u>1,833,752</u>	<u>3,429,545</u>	<u>2,072,187</u>	<u>3,472,668</u>	<u>1,541,025</u>	<u>9,420,071</u>	<u>5,446,964</u>

(a) Los gastos del personal comprenden:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/	S/
Sueldos	1,817,677	1,403,257
Gratificaciones	311,578	234,754
Compensaciones por tiempo de servicios	164,379	123,856
EsSalud	144,515	117,440
Vacaciones	120,352	85,155
Dietas de Directorio	53,923	59,819
Capacitación de personal	-	43,580
Otros gastos	148,991	96,529
	<u>2,760,785</u>	<u>2,164,390</u>

(b) Los servicios prestados por terceros comprenden:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/	S/
Captación de clientes a corto plazo (i)	2,173,729	879,653
Captación de clientes a largo plazo, Nota 12(c)	445,706	-
Servicios administrativos (ii)	824,172	594,045
Remodelación de oficinas	444,041	-
Derecho de cotización (iii)	301,658	127,711
Gastos bancarios	195,534	80,078
Inscripción de cuotas de participación	176,629	-
Programación, soporte sistemas	131,687	146,070
CAVALI - servicios de compensación y liquidación	120,695	85,497
Alquiler oficina y equipos	109,921	79,538
Asesoría externa	102,755	45,152
Proveeduría de precios	36,000	33,600
Gastos de mantenimiento	20,915	17,420
Electricidad	8,802	6,782
Asesoría y consultoría	-	60,449
Otros servicios	102,452	38,330
	<u>5,194,696</u>	<u>2,194,325</u>

- (i) Corresponde a gastos por comisiones a empresas y/o personas que captan clientes para la constitución de nuevos fondos de inversión.
- (ii) Corresponde principalmente a los servicios de soporte administrativo recibidos (tesorería, proveedores, conciliaciones, entre otros).
- (iii) Corresponde a comisión pagada a la Bolsa de Valores de Lima para la negociación de las cuotas de participación de los fondos públicos.

(c) Las cargas diversas de gestión comprenden:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/	S/
Licencia de Marca (i)	1,069,693	732,504
Derechos de estructuración (ii)	87,033	29,566
Otros pagos diversos	87,647	72,922
	<u>1,244,373</u>	<u>834,992</u>

(i) Corresponde a la licencia de uso por la marca comercial "Grupo Coril".

(ii) Corresponde a pagos realizados a la SMV y derechos de apertura de cuentas dentro del proceso de estructuración de los fondos de inversión.

18 IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

A continuación, se presenta la composición estdel rubro:

	<u>Saldo al 1de enero de 2023</u>	<u>(Débito)crédito a resultados</u>	<u>Saldo al 31de diciembre de 2023</u>	<u>(Débito)crédito a resultados</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2024</u>
	S/	S/	S/	S/	S/
Vacaciones	37,185	(106)	37,079	13,332	50,411
Otras provisiones	12,270	5,112	17,382	16,232	33,614
Activo diferido, neto	<u>49,455</u>	<u>5,006</u>	<u>54,461</u>	<u>29,564</u>	<u>84,025</u>

El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado de resultados integrales se discrimina de la siguiente manera:

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
		S/	S/
Corriente	12(a)	4,117,319	2,728,494
Diferido		(29,564)	(5,006)
		<u>4,087,755</u>	<u>2,723,488</u>

A continuación, se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	S/	%	S/	%
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	13,779,458	100.00	9,191,294	100.00
Impuesto a las ganancias calculado según tasa vigente	4,064,940	29.50	2,711,432	29.50
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones				
Diferencias permanentes	22,815	0.17	12,056	0.13
Impuesto a las ganancias corriente y diferido registrado según tasa efectiva	<u>4,087,755</u>	<u>29.67</u>	<u>2,723,488</u>	<u>29.63</u>

19 CONTINGENCIAS

En opinión de la Gerencia de la Sociedad y de sus asesores legales, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 no existen juicios ni demandas significativas pendientes de resolver u otras contingencias en contra de la Sociedad.

20 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

- a) Las transacciones realizadas por la Sociedad con entidades relacionadas se llevaron a cabo en condiciones de equivalencia a las transacciones con independencia mutua entre las partes, las mismas que son analizadas dentro del marco de precios de transferencia.

Las transacciones efectuadas se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Gastos -		
Corporación Coril S.A.C. (i)	1,185,357	791,230
Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A. (ii)	217,195	83,979
Data System & Global Services S.A.C. (iii)*	203,687	146,070
Kapital Financial Strategies S.A.C. (iv)*	109,950	72,941
I&S Professional Service S.A.C. (v)*	153,347	-
Quest Capital Group S.A.C. (vi)*	75,652	99,301
Financial Strategies & Planner S.A.C. (vii)*	64,316	47,635
Professional Business S.A.C. (viii)*	54,112	-
Great Solution Services S.A.C. (ix)	44,505	-
Administración y Control Empresarial S.A.C. (x)*	42,263	47,119
Asesores y Contadores Corporativos S.A.C. (xi)*	39,798	39,798
Consultorías Integradas S.A.C. (xii)*	26,973	12,451
Cleaned Perfect S.A.C. (xii)*	25,571	15,418
Consulting & Advisory S.A.C. (xiii)*	24,724	-
M & G Professional Service S.A.C. (xiv)*	18,534	5,966
D & S Professional Service S.A.C. (xv)*	14,886	78,679
Corporate Management Consulting S.A.C. (xvi)*	6,654	6,683
	<u>2,307,524</u>	<u>1,447,270</u>

- (i) Corresponde a gastos por servicios corporativos de legal, marketing y finanzas. Asimismo, por la marca Coril.
- (ii) Corresponde al servicio de mantenimiento de oficina, agente colocador.
- (iii) Corresponde a soporte informático y seguridad de la información.
- (iv) Corresponde a servicio de alquiler de equipos.
- (v) Corresponde a servicio sistemas y legal.
- (vi) Corresponde a servicios de gestión integral de riesgos y control de proyectos.
- (vii) Corresponde a servicios de proveedores, tramite documentario, custodia de documentos.
- (viii) Corresponde a servicio de programación.
- (ix) Corresponde a servicio de inversiones, operaciones, conciliaciones.
- (x) Corresponde principalmente servicios de tesorería, conciliaciones, facturación.
- (xi) Corresponde a servicios de auditoría interna.
- (xii) Corresponde al servicio de vigilancia y recepción, operaciones.
- (xiii) Corresponde a servicio contable.
- (xiv) Corresponde a servicio de compliance.
- (xv) Corresponde al servicio de asesoría legal.
- (xvi) Corresponde al servicio de logística.

(*) No pertenecen al grupo económico de Grupo Coril.

- b) Los saldos de activos y pasivos del estado de situación financiera que consideran operaciones con partes relacionadas son los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/	S/
Cuentas por pagar comerciales -		
Financial Strategies & Planner S. A. C.	698	8,075
Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S. A. (i)	29,765	9
Kapital Financial Strategies S. A. C	3,360	-
Data System & Global Services S. A. C	2,575	-
Great Solution Services S.A.C. (ii)	15,703	-
Corporación Coril S.A.C. (iii)	10,580	17,827
	<u>62,681</u>	<u>25,911</u>

- (i) Al 31 de diciembre 2024, corresponde al servicio de inscripción de cuotas de participación donde actuaba como agente colocador.
(ii) Al 31 de diciembre 2024, corresponde a la terciarización de servicio de conciliación, inversión y operaciones.
(iii) Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, corresponde a la licencia de uso por la marca "Grupo Coril Inversiones y Soluciones Financieras".

- c) Remuneración del personal clave de la Gerencia -

El personal clave de la Gerencia incluye a sus principales funcionarios, quienes tienen la responsabilidad sobre las decisiones del negocio. Durante el año 2024, el gasto de la remuneración del personal clave de la Gerencia ascendió a de S/720,326 (S/660,873 en el año 2023).

21 ACTIVO POR DERECHO DE USO Y PASIVO POR ARRENDAMIENTO

La Sociedad arrienda un inmueble que corresponden a oficinas administrativas. Los arrendamientos normalmente tienen fecha constante de renovación. Los pagos por arrendamiento por lo general son constantes y se realizan adendas para modificar la cuota mensual. A continuación, se presenta información sobre arrendamientos en los que la Sociedad es el arrendatario.

- a) Activos por derecho de uso -

El movimiento de los activos por derecho de uso es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/	S/
Costo -		
Saldo al 1 de enero	191,270	743,379
Adiciones	-	191,270
Retiros	-	(743,379)
Saldo al 31 de diciembre	<u>191,270</u>	<u>191,270</u>
Depreciación acumulada -		
Saldo al 1 de enero	(42,504)	(572,628)
Adiciones	(63,757)	(96,426)
Retiros	-	626,550
Saldo al 31 de diciembre	<u>(106,261)</u>	<u>(42,504)</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre	<u>85,009</u>	<u>148,766</u>

b) Pasivos por arrendamientos -

	<u>Tipo de financiamiento</u>	<u>Tasa de interés</u> %	<u>Vencimiento</u>	<u>Total</u>	
				<u>2024</u> S/	<u>2023</u> S/
	Persona Natural	5.78	Mayo 2024	95,100	159,446

Durante el año 2024 y 2023, la Sociedad reconoció gastos por intereses por S/7,400 y S/10,725, respectivamente, que se presentan en el rubro "Gastos financieros" del estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la porción corriente del pasivo por arrendamiento asciende a S/70,654 y S/65,789, respectivamente.

c) Durante el año 2024 y 2023, la Sociedad realizó desembolsos de efectivo de arrendamientos por S/64,336 y S/83,125, respectivamente.

22 SITUACIÓN TRIBUTARIA

Tasas impositivas -

a) La Sociedad está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la tasa del impuesto a la renta es de 29.5%, sobre la renta neta imponible determinada por la sociedad.

Asimismo, para los ejercicios 2024 y 2023, la tasa del Impuesto a la Renta para la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades aplicable a las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales es de 5.0%. Se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúe corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados, más antiguos.

b) De acuerdo a la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI). Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de los mismos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

c) Impuesto temporal a los activos netos -

La Sociedad está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. Este impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

d) Impuesto a las transacciones financiera -

Por los ejercicios 2024 y 2023, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

e) Precios de transferencia -

Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico.

A partir del 1 de enero de 2017, mediante el Decreto Legislativo No.1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales en sustitución de las anteriores: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a las 2,300 UIT), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el grupo tenga ingresos devengados superiores a las 20,000 UIT) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia No.014-2018-SUNAT, se aprobó el Formulario Virtual No.3560 a efectos de la declaración jurada Reporte Local, así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

Por su parte, el contenido y formato de la declaración jurada Reporte Local se encuentra establecido conforme los Anexos I, II, III y IV de la Resolución de Superintendencia No.014-2018-SUNAT.

Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo No.1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con el test de beneficio y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Mediante el Decreto Legislativo No.1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

f) Revisión fiscal de la autoridad tributaria -

La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Sociedad en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e Impuesto General a las Ventas de los años 2018 al 2023 de la Sociedad están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Sociedad, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Sociedad y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y de 2023.

g) Régimen tributario del impuesto general a las ventas -

La tasa del Impuesto General a las Ventas para los años 2024 y 2023, es de 18%.

23 RESTRICCIONES Y GARANTÍAS

De acuerdo con el Decreto Legislativo No.862 - Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras y el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, existen las siguientes restricciones aplicables a las inversiones que efectúa la Sociedad con los recursos de los Fondos:

- La Sociedad no podrá otorgar garantías, salvo aquellas que establezca la SMV mediante normas de carácter general.
- La Sociedad no podrá realizar operaciones activas de crédito o anticipos, salvo que medie autorización expresa de su Comité de Vigilancia o se trate de valores emitidos o garantizados por el Estado o empresas bancarias o financieras. La Sociedad no podrá invertir en acciones de otras sociedades administradoras de Fondos mutuos y/o de Fondos de inversión, administradoras privadas de Fondos de pensiones, Sociedades Agentes de Bolsa, sociedades intermediarias y en otros Fondos administrados por la misma Sociedad.

Adicionalmente, existen las siguientes restricciones aplicables a las operaciones que efectúa la Sociedad con los Fondos que administra:

- La Sociedad, sus directores, gerentes, accionistas con una participación mayor al 10 por ciento del capital, los miembros del Comité de Inversiones, así como toda persona que participe en las decisiones de inversión o que en razón a su cargo o posición tenga acceso a información sobre las decisiones de inversión de los Fondos, están prohibidas de: i) adquirir, arrendar, usufructuar o explotar en forma directa o indirecta, bienes o derechos de los Fondos que administren, ni arrendar o ceder en cualquier forma a título oneroso, los bienes o derechos de la Sociedad al Fondo bajo su administración; ii) dar préstamos a dichos Fondos, excepto que aquellos participes que no estén vinculados a la administradora ni a la entidad o persona que otorgaría el préstamo hayan previamente autorizado el mismo así como sus condiciones; iii) recibir préstamos o garantías con cargo a recursos de los Fondos; iv) efectuar cobros directa o indirectamente a los Fondos por cualquier servicio prestado no autorizado; y, v) ser accionista, director, gerente o miembro del Comité de Inversiones de otra sociedad administradora.
- Los bienes que integran el activo de un Fondo no podrán estar afectos a gravámenes, medidas cautelares o prohibiciones de cualquier naturaleza, salvo que se trate de garantías otorgadas que surjan de las operaciones propias de los Fondos.
- Para la administración de cada Fondo, la Sociedad debe contar con un "Comité de Inversiones", integrado por no menos de tres personas naturales. Dicho comité tiene a su cargo las decisiones de inversión del Fondo. Un mismo "Comité de Inversiones" puede desempeñar funciones respecto de más de un Fondo mutuo o Fondo de inversión administrado por la misma sociedad administradora encargada.
- Asimismo, la Sociedad deberá ser observada por un Comité de Vigilancia que estará integrado por no menos de tres ni más de seis personas. No pueden formar parte de dicho órgano los accionistas, directores y gerentes de la Sociedad, sus cónyuges y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, así como las personas vinculadas a ellos. Un mismo Comité de Vigilancia puede desempeñar funciones respecto de más de un Fondo.

Corresponde al Comité de Vigilancia: (i) vigilar que la Sociedad cumpla, respecto de los Fondos, con lo dispuesto en la Ley, el reglamento de participación y los términos de colocación; (ii) verificar que la información proporcionada a los partícipes sea veraz y oportuna; (iii) verificar las acciones seguidas respecto a las observaciones y recomendaciones de los auditores externos de los Fondos; (iv) convocar a Asamblea General de Partícipes, para dar cuenta de su gestión y cuando, en ejercicio de sus funciones, lo considere necesario; y, (v) las demás que se establezcan en el reglamento de participación o le delegue la Asamblea General de Partícipes.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Gerencia de la Sociedad ha cumplido con las restricciones antes mencionadas en los Fondos que administra.

24 UTILIDAD POR ACCIÓN BÁSICA Y DILUIDA

La utilidad por acción básica ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el año. Debido a que no existen acciones comunes con efecto dilutivo, la utilidad diluida por acción común es igual a la utilidad básica por acción común.

	<u>Acciones en circulación</u> S/	<u>Acciones base para el cálculo</u> S/	<u>Días de vigencia en el año</u>	<u>Promedio ponderado de acciones comunes</u> S/
2024 -				
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>3,143,000</u>	<u>3,143,000</u>	365	<u>3,143,000</u>
2023 -				
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>3,143,000</u>	<u>3,143,000</u>	365	<u>3,143,000</u>

El cálculo de la utilidad por acción básica y diluida al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	<u>2024</u> S/	<u>2023</u> S/
Utilidad del año (numerador)	9,691,703	6,467,806
Número promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el ejercicio (en unidades)	<u>3,143,000</u>	<u>3,143,000</u>
Utilidad básica por acción	<u>3.08</u>	<u>2.06</u>

25 HECHOS POSTERIORES

Desde el 1 de enero de 2025 y hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que pueda impactar a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.